

GOBIERNO MUNICIPAL
de
Aguas Buenas, P. R.

ORDENANZA Núm. 22.

SERIE -1952-53.

ORDENANZA ENMENDANDO Y REAJUSTANDO EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL SOSTENIMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO ECONOMICO DE 1952-53, CON EL PRODUCTO DE \$ 2,800.00 OBTENIDOS EN LA SUBASTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE PROPIEDAD Y PARA OTROS FINES:

ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra.-De acuerdo con instrucciones recibidas por el Secretario Auditor Municipal del Hon. Secretario Auxiliar de Hacienda de Puerto Rico, fecha 29 de agosto de 1952, se dispone por la presente que la ordenanza reajustando el presupuesto ordinario del año económico de 1952-53, aprobada por la Asamblea Municipal en su sesión extraordinaria de agosto 21 del presente año y por el Alcalde el mismo mes, día y año, quede enmendada para que lea del siguiente modo:

SECCION DE INGRESO

170-RENTAS DE PROPIEDADES.

1704-Arrendamiento de Sitios Públicos

Fiestas Patronales .

Estimado en presupuesto \$ 1.00

Aumentada por mayor producto 2,799.00

TOTAL- 2,800.00

SECCION DE EGRESOS.

300-ADMINISTRACION-GASTOS GENERALES.

3013-Servicio Musica, Dianas y Retretas \$ 400.00 FO

3014-Compra Fuegos Artificiales 800.00 FO

3015-Alumbrado Adicional 500.00 FO

3016-Compra Tyefeos y Adjudicación Premios.. 150.00 FO

3017-Construcción Templete 1.00 FO

3018-Publicación Subasta Subasta 30.00 FO

3019-Gastos Telegrafo, Telefono y anuncio

por Radio 149.00 FO

3020-Reparación, Limpieza y Vigilancia

Plaza de Recreo 500.00 FO

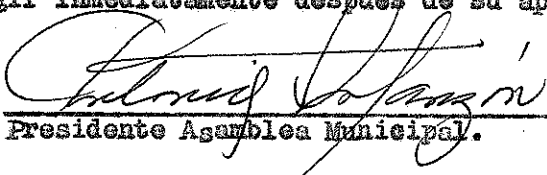
3021-Material y otros Gastos 469.00 FO

TOTAL ----- \$ 2,799.00

SECCION 2da.-Toda ordenanza resolución o acuerdo que esté en conflicto con las disposiciones de la presente, queda por esta enmendada é derogada.

SECCION 3ra.-Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesario, como por la presente se declara, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.


Secretario Auditor Municipal.


Presidente Asamblea Municipal.

APROBADO:


Alcalde.

24/8/23/52